

ANUNCIO

ASUNTO: PAGO RENTA PARCELAS DEL MONTE

PERIODO DE PAGO: DEL 15 AL 30 DE SEPTIEMBRE. 2020.

Se recuerda a los arrendatarios del aprovechamiento agrícola de las parcelas municipales del paraje conocido como "Monte El Carrascal", que el plazo para el **ABONO DEL CANON DE ARREDAMIENTO DE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2020-2021**, resulta **del próximo día 15 al día 30 de Septiembre 2020**, con arreglo a las determinaciones del artículo 9 de la ordenanza municipal.

Su ingreso se hará efectivo en las cuentas seguidamente relacionadas de las que resulta titular este Ayuntamiento en cualquier entidad financiera de la localidad que ya disponen de los correspondientes listados con el importe y el detalle del canon de renta a satisfacer.

El impago de la renta dentro del plazo establecido (30 de Septiembre de 2020), será **CAUSA DE RESCISIÓN AUTOMÁTICA del contrato**, quedando a la libre disposición del Ayuntamiento la parcela arrendada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

TORRESANDINO, 7 de Septiembre de 2020.

EL ALCALDE
Fdo. Alberto Val Ramos
(Documento Firmado Electrónicamente)

Ayuntamiento de Torresandino

Plaza Mayor, 13, Torresandino. 09310 Burgos. Tfno. 947551104. Fax: 947551104

